



Expediente: 1168/23

Carátula: VEGA RUBEN ALBERTO C/ SANTUCHO JULIETA BEATRIZ S/ DISOLUCION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL

Unidad Judicial: MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC

Tipo Actuación: **DECRETOS** Fecha Depósito: **08/03/2024 - 05:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 90000000000 - SANTUCHO, JULIETA BEATRIZ-REQUERIDO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 1168/23



H20101417810

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: VEGA RUBEN ALBERTO c/ SANTUCHO JULIETA BEATRIZ s/ ALIMENTOS-FIJACION.-

LEGAJO N°: 1168/23

Concepción, 07 de marzo de 2024: I- Téngase a la Sra. Julieta Beatriz Santucho por apersonado y por constituído su domicilio procesal en Casillero Digital N° 30716271648834, de la Defensoría Oficial Civil de la la Nominación. Désele intervención de Ley en el carácter invocado. II- Advirtiendo el proveyente la fecha de otorgamiento del beneficio que adjunta (04/11/2021), a la extensión solicitada: No ha lugar. III- Notifíquese

Actuación firmada en fecha 07/03/2024

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.